

# ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

---

# ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL

---

# ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

## ¿Qué es?

El acoso sexual es cualquier comportamiento sexual, verbal o físico, que atente contra la dignidad de una persona, creando un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. (Definición de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres - Artículo 7).

## Una forma de violencia de género

Es importante diferenciar el acoso sexual de otras formas de acoso, como el laboral. El acoso sexual, vinculado a la violencia de género, se origina en la desvalorización de las mujeres y el sexismo en el trabajo. El 90% de las víctimas son mujeres y el 98% de los acosadores son hombres. Incluye diversas situaciones (físicas, verbales o no verbales) que se consideran normales y, por ello, tienden a invisibilizarse.

## Tipos

### CHANTAJE SEXUAL:

El chantajista es jerárquicamente superior a la víctima que condiciona directa o indirectamente alguna decisión laboral (acceso al empleo, permanencia, mejora de condiciones laborales...) a la aceptación de la propuesta (chantaje) sexual.

### ACOSO AMBIENTAL:

Conducta de alguien de igual o superior categoría profesional que produce un entorno intimidatorio, hostil, ofensivo y humillante para la persona acosada (chistes, comentarios, bromas...)

# ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

## Tips

Te ayudamos a identificarlo...  
¿Esas conductas son de naturaleza sexual?  
¿Las personas destinatarias se sienten ofendidas,  
intimidadas...?

## Ejemplos

- Petición de favores sexuales
- Contacto físico no deseado e innecesario
- Bromas sexuales ofensivas
- Comentarios sobre la apariencia física o condición sexual de un/a trabajador/a
- Gestos obscenos, silbidos...
- Comunicaciones (teléfono, correos electrónicos, apps) de contenido sexual y carácter ofensivo
- Invitaciones o presiones para concertar citas o encuentros sexuales.

# ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

## ¿Qué es?

El acoso por razón de sexo es cualquier comportamiento basado en el sexo de una persona que atenta contra su dignidad y crea un ambiente intimidatorio, degradante y ofensivo (Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres - Artículo 7).

## Ejemplos

Es fácil que cuando lo leas, identifiques situaciones que tú u otras personas cercanas han vivido o te han contado:

- Descalificaciones reiteradas sobre el trabajo, capacidades, competencias de la persona por razón de sexo
- Asignar un puesto o responsabilidad inferior por razón de sexo.
- Sabotear deliberadamente el trabajo de la persona acosada
- Dar órdenes vejatorias que tengan su causa en el sexo de la persona

# ACOSO SEXUAL VS. ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

## Diferencias

El acoso sexual es un comportamiento de NATURALEZA SEXUAL.

El acoso por razón de sexo es un comportamiento en FUNCIÓN DEL SEXO DE UNA PERSONA

## Semejanzas

- Son comportamientos que implican connotaciones sexuales o de naturaleza sexual y/o sexista.
- Atenta contra la dignidad de una persona, o crea un entorno de intimidación, hostil, ofensivo, degradante o humillante.

## TERMOMETRO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO



# ¿PODEMOS HACER ALGO?

## La empresa

- CREER A LA VÍCTIMA
- Crear ambientes favorables y respetuosos.
- Elaborar los protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo específicos
- Asegurar la participación de la Representación Legal de las personas Trabajadoras
- Constituir la comisión responsable para el tratamiento, la investigación y el seguimiento de las denuncias
- Activar los protocolos
- Colaborar activamente en el esclarecimiento de los hechos
- Sancionar aquellas conductas constitutivas de acoso (incluso si no hay denuncia previa)

## La empresa

- CREER A LA VÍCTIMA
- Escuchar a la víctima
- Animar a la víctima para que realice un relato por escrito
- Si decide presentar denuncia acompañarla para que se active el protocolo
- Acompañarla a las asesorías jurídicas del sindicato
- Aconsejar que vaya a su médico/a para constatar las repercusiones físicas o/y psíquicas derivadas del acoso

## La plantilla

- CREER A LA VÍCTIMA
- No cerrar los ojos ante la situación.
- Darle la importancia que tiene, no invisibilizarlo
- Mostrar apoyo a la persona acosada
- Colaborar activamente en el esclarecimiento de los hechos

## La víctima

- Hablar con la delegada o delegado de tu empresa.
- Buscar el apoyo de alguien de tu confianza
- Hacer un relato por escrito de lo sucedido Ir al médico/a para que valore las posibles repercusiones físicas o/y psíquicas derivadas de la situación de acoso.

# RECUERDA, EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN EL TRABAJO...

- Son violencia machista porque son fruto de las relaciones desiguales entre sexos, el sexismo y la desvalorización de las mujeres.
- Su efecto es devastador sobre la integridad de las personas, especialmente de las mujeres
- Contaminan el entorno laboral y tienen importantes efectos sobre el clima laboral de la empresa o entidad en la que se producen

**TE AYUDAMOS CONTACTA**

**976483237**

**[igualdad@aragon.ccoo.es](mailto:igualdad@aragon.ccoo.es)**